



Ciudad de México, a 10 de julio de 2019
Comunicado de Prensa DGC/260/19

Llama CNDH a las autoridades penitenciarias a impulsar, difundir y aplicar las “Reglas Mandela”, para lograr condiciones de encarcelamiento dignas y humanas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) convocó a las autoridades penitenciarias a impulsar la aplicación de las “Reglas Mandela”, con el fin de que las personas privadas de la libertad cuenten con mejores condiciones de encarcelamiento dignas y humanas, así como valorar la labor del personal penitenciario como servicio social de particular importancia.

Así lo destacó el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, al expresar la convicción institucional de la CNDH para fortalecer la promoción, respeto y garantía de los derechos humanos de todas las personas, cumpliendo con los propósitos encomendados por la ONU en ocasión del *Día Internacional de Nelson Mandela*.

Ante la presencia de la Secretaria de Cultura del Gobierno federal, Alejandra Frausto Guerrero; el Encargado del Despacho de Prevención y Readaptación Social, Sergio Martínez Castuera; el representante en México de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Antonino de Leo, y la Tercera Visitadora General de la CNDH, Ruth Villanueva Castilleja, y al dirigirse a los representantes de las entidades federativas y autoridades responsables del sistema penitenciario que acudieron al acto conmemorativo, invitó a que con espíritu de unidad se fortalezca una cultura de respeto por los derechos humanos de todas las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios.

“Sigamos –dijo ante dirigentes de asociaciones civiles, titulares y encargados del sistema penitenciario, representantes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, académicos y personal del servicio público— el legado que nos dejó Nelson Mandela y que hoy en su día conmemoramos. Trabajemos todos y cada uno de nosotros para construir sociedades mejores, encaminadas a reproducir una cultura de paz, reconociendo especialmente a todas aquellas personas que trabajan día a día para el logro de este ideal”.

Recordó que las “Reglas Mandela” fueron aprobadas por la Asamblea General de la ONU en homenaje a quien pasó 27 años encarcelado por su lucha por los derechos humanos, la igualdad, la democracia y la promoción de una cultura de paz a nivel mundial, y tras recordar que durante 67 años Mandela dedicó su vida al servicio de la humanidad como abogado defensor de los derechos humanos, fortaleciendo todos los caminos que pueden hacer posible una cultura de paz, citó una de sus frases célebres: “Al salir por la puerta hacia mi libertad supe que, si no dejaba atrás toda la ira, el odio y el resentimiento, seguiría siendo un prisionero”.

Además, en este acto, efectuado en el Foro Polivalente “María Antonieta Rivas Mercado” de la Biblioteca México, el Ombudsperson nacional y la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, firmaron el convenio de colaboración para impulsar acciones en beneficio del respeto



a los derechos humanos de todas las personas, en especial de las que están privadas de la libertad en centros penitenciarios, acercándoles la cultura de la forma más accesible, y al respecto González Pérez puntualizó que las acciones que se emprendan estarán relacionadas con el fortalecimiento de la educación en el sistema penitenciario, así como con la protección de los derechos humanos abrazados por el arte y la cultura.

“La CNDH y la Secretaría de Cultura continuarán desarrollando así programas conjuntos dirigidos a lograr un mejor sistema penitenciario en nuestro país que haga cierta la reinserción social”, aseguró.

De igual manera, el Ombudsperson nacional entregó la medalla “*Nelson Mandela*”, que otorga la CNDH, a don Elías Carranza, por su labor, entrega y vocación que hizo posible unir los trabajos de toda la región latinoamericana, con un enfoque humanista dentro del sistema penitenciario, durante el tiempo que encabezó las tareas del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

También hizo un reconocimiento al doctor Jorge Pesqueira, como beneficiario de la Cátedra Extraordinaria Justicia Restaurativa “*Nelson Mandela*”, que se le otorgó por dos años en atención a su amplia trayectoria, impulso y desarrollo profesional, destacándose por los reconocimientos científicos obtenidos, las publicaciones y actividades académicas en la materia.

Tras la firma del Convenio de Colaboración, la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, destacó la importancia de ésta, una alianza totalmente natural, porque dijo, los derechos culturales deben garantizarse y expresó que ante la violencia toca a la cultura desatar la paz en nuestro país.

Señaló que al aplicar un programa que acerca a la persona en reclusión herramientas para aprender disciplinas artísticas, trabajar en equipo, tener cultura, permite hacer mejor al ser humano ya que ésta no puede estar ajena a las situaciones dramáticas de las personas privadas de su libertad. Indicó que con ese programa ya están trabajando en 12 centros penitenciarios, bajo la premisa de que se atiende el problema antes, durante y después de que concluyen su condena.

En su momento, Elías Carranza, al recibir la *Presea “Nelson Mandela”*, señaló que Nelson Mandela fue un prohombre en Sudáfrica y en todo el mundo, que luego de 27 años de prisión supo usar su desgracia para luchar por los derechos humanos, y mencionó una de sus frases legendarias: “*La educación es el arma más poderosa que tenemos para cambiar el mundo*” y propuso que debemos conocer las cárceles de los países para enfrentar su problemática.

Al hablar de la situación de las cárceles de América y del Caribe, Carranza explicó que en muchos casos tienen sobrepoblación y señaló que en el caso de México ésta empezó a disminuir en 2014, entre otras causas, por los cambios legislativos.



Al cuestionarse si ha aumentado la criminalidad o se usan excesivamente las prisiones, respondió que ambas cosas están sucediendo, a lo que se agrega el problema de la gran cantidad de personas que están sin condena.

Al recibir el *Reconocimiento Recipiendario de la Cátedra Extraordinaria en Justicia Restaurativa "Nelson Mandela"*, Jorge Pesqueira Leal, declaró que toma este reto para promover cambios dentro de los centros penitenciarios y habló de cómo las organizaciones civiles se dedicaron desde hace años a realizar reuniones nacionales e internacionales para analizar la materia penitenciaria, logrando acuerdos para que esos espacios se dignificaran y se volvieran eficaces con un trato humano, que reconocieran a los internos y el hecho de que la sociedad tiene un gran reto ante ella.

Destacó la importancia del tratamiento individualizado del interno y la importancia de su debida atención, porque los países se conocen por sus cárceles. Reconoció que en el sistema penitenciario de nuestro país hay avances, pero también deudas pendientes.

Con este acto conmemorativo a 101 años del nacimiento de Nelson Mandela, quien llegó a ser Presidente de su país y Premiador Nobel de la Paz, la CNDH rindió homenaje a ese gran ser humano por cuarto año consecutivo.

Al concluir este acto conmemorativo fue inaugurada la *Feria Mandela. Encuentros por la Reinserción Social*, que durante tres días contará con las exposiciones "*Proyecto de Libertad Kolëktiv.Feat*" y "*Lotería Canera*", conferencias y muestras de trabajos realizados en los centros penitenciarios del país, así como de experiencias de vida en reclusión.

En este acto también se contó con la presencia de la Directora General de Vinculación Cultural, Esther Hernández Torres; el profesor emérito del INACIPE, Luis Rodríguez Manzanera; el Presidente del Observatorio Ciudadano de la Justicia Federal, Ángel Corona Rodríguez; y el Director General de México SOS, Orlando Camacho, quienes acompañaron al Presidente de la CNDH durante el recorrido que realizó por las diversas instalaciones de la *Feria Mandela*, invitando al público en general a que visitarla en un horario de 10 a 18 horas en la Biblioteca de México.